



COIPE
COORDINADORA DE ONG ITALIANAS EN EL PERÚ

**LA EMIGRACIÓN PERUANA HACIA LOS
PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA:
EL CASO ITALIA**

Aporte para la Cumbre de los Pueblos
Lima, 13 al 17 de mayo del 2008



INDICE

LA SITUACIÓN	3
Preámbulo histórico	3
Italianos hacia Perú	3
Peruanos hacia la Unión Europea	4
Peruanos hacia Italia	4
Causantes del fenómeno	6
Dificultades de las mujeres migrantes en Italia	8
Perfil del migrante	9
Ocupaciones y oficios de los peruanos en Italia	11
La legislación peruana	12
Las remesas	13
La legislación italiana.....	14
PLANTEAMIENTOS	17



LA SITUACIÓN

Preámbulo histórico

Es sabido que a lo largo de casi todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX Europa ha sido fuente de exportación de mano de obra migrante, destinada en la mayoría de los casos a las Américas, del Norte primeramente, pero en medida importante también a los países del sur del continente: millones de alemanes, rusos, españoles, italianos, griegos, irlandeses, polacos, han poblado, con efectos visibles hasta el día de hoy, países tan lejanos y diferentes como Venezuela, Colombia, Brasil, Argentina, etc. De hecho ningún país sudamericano ha quedado excluido de la “invasión”, pacífica mas no exenta de problemas (como lo es todo fenómeno de migración), desde el Viejo Continente hacia el sur del hemisferio occidental del planeta.

Este fenómeno parece haberse revertido, casi sin medir soluciones de continuidad, en las últimas décadas del siglo pasado: millones de suramericanos, muchos de ellos descendientes de los antiguos migrantes europeos, han tomado rumbo hacia los países cuyos hijos antaño habían recibido.

Italianos hacia Perú

Para el caso que nos interesa, o sea el de las migraciones entre Perú e Italia, el fenómeno presenta características casi paradigmáticas, aunque con unos caracteres algo especiales. Es paradigmático, casi ejemplar, en cuanto repite el dualismo histórico clásico (migración desde Europa hacia America Latina que posteriormente se revierte en su igual/contrario) y especial por la ubicación temporal del fenómeno y por su consistencia numérica, por lo menos en lo que se refiere al primer segmento del tópico (de Italia hacia Perú): de hecho, la emigración italiana hacia Perú es muy antigua y extendida en el tiempo (desde el siglo XVI hasta el XIX), sin embargo en ningún momento ha sido numéricamente muy consistente, llegándose al tope de 10,000 presencias italianas registradas en 1876 (1), cifra que posteriormente ha venido descendiendo constantemente. En los otros países tradicionalmente receptores de la emigración italiana (Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela principalmente y también, aunque en menor medida, Chile, Colombia, Paraguay, etc.) el fenómeno migratorio italiano se registra en épocas posteriores (mayoritariamente en el lapso histórico 1850-1960) y contempla cifras definitivamente superiores, llegando a ser, en el caso de Argentina, abrumadoras: aproximadamente 12 millones de italianos migrantes en el periodo considerado, de los cuales cerca de 8 millones han quedado definitivamente en el país.

(1) Giovanni Bonfiglio Lima, in www.archiviocomunita.org/Immigrazione



Es en 1973 cuando por primera vez, en Italia, después de cientos de años de emigración en masa de los italianos, el saldo migratorio del país resulta positivo en comparación con los países europeos y dos años después también con países extra europeos (Corti 2003)

Peruanos hacia la Unión Europea

La Unión Europea cuenta con una población de alrededor de 20 millones de inmigrantes y se constituye como el segundo polo de atracción mundial, después de Estados Unidos (*Atlante Geopolitico Mondiale*, 2002).

Respecto a las organizaciones de familiares de peruanos en Europa existe el “Comité de Familiares de Peruanos en Europa (ACOFAPE), con sede en Lima, cuyas principales actividades actualmente son los talleres y encuentros de familiares de migrantes en los diferentes conos de Lima, como son de Ate Vitarte, Villa el Salvador, El Agustino, Carabaillo, San Luis y San Juan de Lurigancho, donde se intercambia experiencias y recoge las necesidades, aspiraciones y propuestas de los familiares de los emigrantes. Asimismo se han organizado talleres de orientación y soporte afectivo.

En Europa los países desde donde se remesa más al Perú son España, en el cual residen unos 130 mil peruanos, e Italia donde viven entre 80,000 y 90,000 peruanos.

Un hecho que preocupa los analistas es que los que salen del país, durante los últimos seis años, cuentan con estudios superiores. Se está exportando personal altamente calificado, clase media de profesionales y trabajadores manuales. El mismo fenómeno se evidencia en los otros países andinos, según informa Teófilo Altamirano, experto antropólogo de la temática migratoria.

Peruanos hacia Italia

Italia es una de las naciones europeas con una comunidad extranjera residente en su territorio de mayor magnitud; parte significativa de los inmigrantes ha llegado en años recientes, lo que plantea retos sea para la sociedad civil, poco acostumbrada a la convivencia con otras comunidades, sea a las instituciones políticas. Entonces el destino de Italia a mediano plazo es convertirse en una sociedad multiétnica y multicultural, a pesar de los esfuerzos políticos y de grupos sociales por preservar los “valores tradicionales italianos”, como el de ser un país de vocación católica

La inmigración en Italia creció un 21.6% durante el año 2006, que registró un total de 700,000 extranjeros más que el año anterior, lo que constituye uno de los mayores índices de crecimiento de la Unión Europea, según un informe presentado en el 2007 por Caritas Italiana y la Fundación Migrantes.

En Italia, viven actualmente un total de 3.7 millones de inmigrantes regulares, (6,2% de la población), situándose sólo detrás de Alemania - que registraba 7,3 millones de inmigrantes, según los datos de Caritas correspondientes al 31 de diciembre de 2005-- y España (4 millones).



Una comunidad que rápidamente ha aumentado en los últimos años es la latinoamericana: se calcula que serían 500,000 los latinos, entre legales e ilegales, que viven en Italia. Hay el caso de la corriente migratoria desde el Ecuador, que junto a China, aparece como el país de mayor crecimiento en la cantidad de inmigrantes.

En la actualidad Italia es el cuarto país en el mundo receptor de peruanos (con un 10% del total), precedido solo por Estados Unidos (30%), Argentina (14%) y España (13%), y antes que Chile (9%), Japón (3.7%) y Venezuela (3%), según datos de la Dirección General de Migraciones y Naturalizaciones (DIGEMIN), la misma que calcula en 3 millones 56 mil 846 los peruanos y peruanas que residen en el extranjero (datos 2007)(2). De hecho, los peruanos constituyen la comunidad latinoamericana mas numerosa en Italia juntamente a la ecuatoriana.

Los extranjeros inciden en un 6.1% en el Producto Interior Bruto del país mediterráneo (PIB), pagando alrededor de 1,870 millones de Euros en impuestos.

Según fuentes oficiales italianas (ISTAT 2006) en el 2003 vivían en Italia 12,500 peruanas/os inmigrantes, mientras que para el 2006 la misma fuente reporta 59,269, cifra que contrasta con la de las asociaciones peruanas en Italia, que hablan de entre 80,000 y 90,000 personas.

La presencia de los inmigrantes peruanos en Italia se concentra sobre todo en las siguientes ciudades: Milán (13,000), Roma (6,897), Turín (5,500), Florencia (2,300) y Génova (2,037). Es pues una migración establecida en el centro norte, eje del mayor desarrollo en Italia.

Se trata de una población mayoritariamente urbana y femenina con edades que fluctúan entre 19 y 45 años, con buenos niveles de formación técnica y/o profesional. La búsqueda de mejores opciones de ingresos, independientemente de que el trabajo a realizar guarde relación con la formación laboral previa o la capacitación adquirida, es el principal factor que explica la salida del país.

En cuanto al espectro laboral italiano este se ha ampliado con el ingreso masivo de mujeres para desempeñar actividades renumeradas. El contingente de mujeres inmigrantes amplió su incidencia porcentual en los flujos migratorios totales y ha empezado a conseguir autonomía en las dinámicas migratorias.

Las últimas estadísticas disponibles indican que hay un seis por ciento más de mujeres peruanas en el exterior y por otro lado el emigrante peruano tiene una educación formal relativamente mayor a la de los centroamericanos y mexicanos. Es evidente que los extranjeros residentes en Italia tienen porcentajes educativos más altos que el termino medio de sus respectivos países de origen y también más elevado que los observados entre los italianos que desempeñan sus mismas labores, debido tal vez a que “la incapacidad de dominar el lenguaje local quizás no condene a los inmigrantes al desempleo pero si los canaliza hacia nichos ocupacionales particulares y limitando sus oportunidades”. (Silver 2003).

(2) Citado en actas de la Conferencia Internacional “Migraciones y Codesarrollo – En pos de buenas prácticas”, Centro de Información y Asesoramiento al Migrante CIAM, Cruz Roja Española, Ministerio de Relaciones Exteriores MRE, Centro de Asesoría laboral CEDAL, Lima 19, 20 y 21 de marzo del 2008



En cuanto a los nichos de trabajo que los extranjeros van ocupando destaca el de los trabajadores domésticos, ocupado generalmente por mujeres y concentrado en las grandes ciudades. En su fase inicial este tipo de trabajo tiene la ventaja de que no se requiere tener un lugar donde habitar, porque se reside donde se prestan los servicios.

Por otra parte un segmento significativo de los extranjeros establecidos cuenta con su propio negocio. Entre los sudamericanos destacan los peruanos sobre todo en empresas de transportes.

Asimismo no puede dejarse de reconocer que en Italia el ejercicio de la prostitución está muy vinculados con los inmigrantes, comenzando porque una parte del tráfico clandestino de seres humanos es captados por extranjeros que ejercen la llamada “trata de las blancas”. En cuanto a la “sexoservidoras” en el escenario europeo, la policía considera que las extranjeras, muchas de las cuales son inmigrantes ilegales, representan más del 60% de las prostitutas (The Economist 2002). En Italia las prostitutas extranjeras son de Suramérica, Europa del Est y África (sobre todo Nigeria).

Además son más de tres mil por año, los matrimonios entre italianos que necesitan asistencia - cuya edad varía entre los 70 y 80 años - y las mujeres llegadas desde el extranjero en calidad de asistentes, sobre todo países del Este europeo y América Latina. Según las estadísticas en Italia trabajan más de 700,000 mujeres asistentes de ancianos, que reciben un sueldo medio de 800 Euros al mes.

Causantes del fenómeno

El migrante, en toda época y en todo lugar, generalmente huye de su tierra por razones económicas - dificultades para conseguir empleo, bajas remuneraciones, pobreza generalizada - o bien políticas o en relación a situaciones de conflicto bélico o guerras internas. En muy contados casos el traslado a otra tierra responde a una libre elección, debida a cuestiones personales (afán de superación, curiosidad intelectual, razones afectivas) o por contratos de trabajo con condiciones especialmente ventajosas (para artistas, futbolistas, etc.), aunque tampoco podríamos hablar, para estas oportunidades, de emigración *strictu sensu*.

El caso de Perú no representa una excepción, aunque con matices que ameritarían un análisis más detallado que las consideraciones presentadas en estas páginas.

Por su PIB Per capita (cerca de 4,000 US dólares), Perú es considerado, de acuerdo a los indicadores ONU, un país de mediana riqueza. Es mas, desde comienzo de este siglo conoce una tasa de crecimiento constante de la economía, que ha llegado el año pasado, como las fuentes oficiales no se cansan de repetir, a puntas del 8% o mas.

Tampoco vive en la actualidad una situación de enfrentamiento armado por causas de terrorismo - y consecuente violenta respuesta del Estado - como el que causó, entre los años Ochenta y primeros Noventa del siglo pasado, algo así como 70 mil muertes y desapariciones (según datos de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación, CVR).

Sin embargo, el boom de la emigración peruana se da justo a partir de los primeros años Noventa, en un *crescendo* que hasta el día de hoy no da muestras de querer parar, es decir en un periodo en que las cifras macroeconómicas empiezan a arrojar resultados cada vez mas favorables y el terrorismo en sus expresiones mas cruentas ya ha sido derrotado y el conflicto armado interno dado por terminado.



Otras pues son, o podrían ser, las causas de una realidad caracterizada por cifras tan impresionantes. Veamos.

A partir del final de los años Setenta del siglo pasado, con el thatchereaganismo avanzando y, posteriormente, a través de las políticas de corte neoliberal que los gobiernos del mundo occidental adoptan de cabeza agachada ante los dictámenes del Consenso de Washington, la distribución funcional de los ingresos, o sea la repartición de la riqueza generada en el mundo, cambia radicalmente de signo con respecto al pasado. Es decir, los ricos se hacen más ricos y los pobres, más pobres. Esto, que es historia reciente y conocida por todos, se da tanto en Estados Unidos como en Argentina, en el Reino Unido como en Rusia, en Italia como en el Perú. Pero América Latina es incluso un poco la pionera, la que abre el camino a unas políticas que posteriormente serán moneda corriente en todo el mundo (no olvidemos que es en el Chile de Pinochet que, a partir de 1978, se experimentan por primera vez las nefastas recetas monetaristas de los *Chicago boys* de la escuela de Milton Friedmann). Para esta, que es históricamente la región del mundo con el mayor índice de iniquidad distributiva (como reconoce la misma CEPAL), las legislaciones de corte neoliberal tienen efectos devastadores. En este contexto se inserta Perú.

Empieza el mismo Alan García en su primer gobierno (1985-1990), y le siguen – alumnos aplicados – Alberto Fujimori (1990-2000), Alejandro Toledo (2001-2006) y, de nuevo, Alan García, que repite a sí mismo. Las consecuencias son catastróficas y están a la vista: según estimaciones de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), en resumidas cuentas, en el periodo 1990-2005 los salarios reales decrecen de un 20% hasta un 40% **(3)**, los índices de pobreza no bajan del 50% de la población, la informalidad llega al 60% y la seguridad social (el derecho a la asistencia médica y a la pensión) ampara tan solo el 25% de los peruanos! Ante una situación tan degradada, ¿tiene sentido preguntarse por qué tres millones de peruanos en los últimos quince años han decidido buscar mejor fortuna en el exterior? **(4)**

-
- (3) Si se toma en consideración el periodo 1980-2001 las cifras son aún más dramáticas, registrándose en este lapso una pérdida de valor de las Remuneraciones Mínimas Vitales (RMV) del 67.5% (datos OIT, Panorama Laboral 2002, América Latina y El Caribe, Lima)
- (4) “... las causas que explican el proceso migratorio en el periodo... 1994/2007. Así, entre las principales razones señaladas por los peruanos encuestados se encuentran – de lejos – los problemas económicos (54.26%); seguidos por problemas familiares (14.42%), estudios (8.39%); entre otras causas que no son especificadas (19.26%). Un pequeño porcentaje indicó haber emigrado por causa de la violencia terrorista (2.88%).” Oscar Sandoval, en actas de la Conferencia Internacional “Migraciones y Codesarrollo – En pos de buenas prácticas”, op. cit.



"Esa tendencia de migración se va a mantener en el año 2008, a pesar de todos los indicadores que muestran una relativa estabilidad económica y política del Perú, porque muchos peruanos emigrarán por proyectos familiares y personales" según Altamirano.

En los dos últimos años la migración no creció tan aceleradamente como en el 2005, pero tiene un comportamiento ligeramente estable en un rango de entre seis y ocho por ciento.

El último estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, cercano a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), informa que entre el 1990 y el 2007 se han ido del Perú casi dos millones de personas, más de la mitad durante los últimos cuatro años. El 50% de este total, según Altamirano, estaría en condición ilegal. Más del 30% vive en USA y el resto en España, Italia, Japón, Argentina, Chile...

Según siempre Altamirano es un drenaje del capital humano. "Que es lo que motiva esta migración en el país más estable económicamente de América Latina? Es que el desarrollo se está concentrando solo en algunos sectores sociales; la gente que se va es parte de los sectores menos favorecidos por el crecimiento, la clase media egresada de la Universidad que no logra insertarse en el mercado del trabajo."

De acuerdo al último estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 50 por ciento de los emigrantes peruanos provienen de la ciudad de Lima y el 50 por ciento restante de las provincias. El departamento que registra el mayor número de emigrantes es La Libertad, en segundo lugar Junín, seguido de los departamentos fronterizos, porque ahora los destinos de la migración peruana se diversificaron, ya no son los tradicionales países de Estados Unidos, Japón y los de la Unión Europea (España e Italia). Ahora los destinos más cercanos son el sur de Ecuador, Chile, Argentina -que recupera los flujos migratorios que se detuvieron por el shock económico que sufrió en el año 2001-, Bolivia y Brasil.

Dificultades de las mujeres emigrantes peruanas en Italia

De lo reportado anteriormente se desprende que uno de los rasgos que caracterizan la emigración actual desde el Perú hacia Italia es la feminización.

Si se analizan los procesos migratorios se observa como en los últimos años es cada vez más frecuente que las mujeres decidan abrir un proyecto migratorio personal, es lo que se conoce como la feminización de la migración. Los cambios sociales que se han producido en todas las sociedades, desde el acceso de las mujeres a la educación o al mercado de trabajo, hasta el fenómeno de la globalización (solo para apuntar algunos de ellos) pueden explicar que los motivos de las mujeres para emigrar no estén relacionados solamente con las migraciones masculinas sino también con un proyecto individual, de búsqueda de autonomía e independencia y de mejora de calidad de vida.

Una de las mayores dificultades con la que se encuentran las mujeres en Italia es el idioma, que se percibe como un obstáculo importante a superar para conseguir encontrar trabajo e integrarse socialmente. Por ello la mayoría de las mujeres han cursado estudios de italiano. Otros obstáculos son las dificultades burocráticas para convalidar los diplomas de estudios cursados en su país y el tema de la regularización de su situación.



La precariedad de los empleos a los que pueden acceder hace que muchas se sientan mal remuneradas y frustradas sobretodo si comparan el empleo actual con el trabajo que hacían en su país de origen.

Casi todas las mujeres envían remesas a su familia afincada en el país de origen una vez al mes, ya que los motivos para emigrar son eminentemente económicos: para ayudar a los familiares (en algunos casos las mujeres tienen sus hijos en su país de origen al cuidado de familiares), pagar la vivienda, escolarizar a sus hijos, etc.

El acceso a la vivienda es otro de los problemas con los que se encuentran las mujeres inmigrantes recién llegadas, una vez más la red familiar es esencial para cubrir la necesidad durante un primer período de tiempo.

Las mujeres perciben un choque cultural en la sociedad de acogida, aunque este choque es mucho menor en Italia, probablemente por ser un país de cultura “latina”.

Son pocas las mujeres que tienen una participación activa en la sociedad de acogida, al contrario tienden a formar parte de asociaciones culturales como una manera de mantener contacto con su cultura de origen. De todos modos, los servicios públicos (particularmente los servicios sociales y sanitarios y los centros educativos) y los cursillos (de idiomas, de cocina,...) parecen ser el enlace clave entre las dos sociedades.

Perfil del migrante

Las características generales – económicas, sociales, familiares e incluso psicológicas -del migrante peruano que escoge Europa, y particularmente Italia, como lugar de destino, no difieren mucho de las de otros peruanos que residen y trabajan en otros lugares. A falta de datos específicos sobre Italia, en algunos casos tenemos que recurrir a las estadísticas universales.

Condiciones socio-económicas y familiares: Hay que refutar un lugar común muy difundido incluso entre operadores de la cooperación internacional o profesionales que se acercan a la temática de la migración: el que el migrante es un trabajador/desempleado de condiciones económicas ínfimas, el más pobre entre los pobres, un desesperado que vive con menos de los 30 dólares mensuales promedio que

Naciones Unidas fija como umbral de la pobreza absoluta. Aunque es cierto que no faltan, entre los migrantes, ciudadanos que escapan de condiciones económicas extremas, la mayoría de ellos son hombres y mujeres que tienen, cuando menos, y aunque ello suene a paradójico, la “posibilidad” de endeudarse para emprender el largo

viaje hacia la “tierra prometida”, deuda que puede llegar a varios miles de dólares y que, como toda deuda, implica siempre un “aval” inicial, por más informal que sea, ya sea representado por cierta capacidad de solvencia de la familia de origen o por un “adelanto” monetario. En el caso del Perú, la pobreza extrema radica en las regiones del

interior, en zonas extraurbanas e, incluso, de habla prevalente o exclusivamente indígena, lo que realísticamente limita o impide el acceso, cuando no el conocimiento, a soluciones para la superación de la pobreza ligadas a la expatriación. Por lo tanto, en la mayoría de los casos el migrante no pertenece a la categoría clásica del *lumpenproletariat*, es más bien un trabajador del sector informal, proletario o proletarizado, que ha cursado estudios de primaria o de escuela superior, relativamente



informado y actualizado (5) y que, aun con muchas limitaciones, sabe “como moverse” para escoger el lugar de destino, solicitar una visa o, de lo contrario, dirigirse a un “coyote” que le facilite el pasaje y los documentos para la expatriación. Datos oficiales confirman ese enunciado: el 28% de los que emigran son estudiantes, el 13.3% oficinistas, el 10.8% comerciantes o trabajadores en el sector servicios, el 10.5% amas de casa e servicio domestico, el 10.4% profesionales, científicos o intelectuales (6). En la situación actual, que cuenta ya con millones de peruanos en el exterior, casi siempre el migrante tiene algún conocido – familiar o amigo que sea – que ya vive y trabaja en el exterior y que le facilita, o colabora para facilitarle, su inserción en el mundo laboral del país de destino. Ello nos lleva a reflexionar sobre el asunto que, por más absurdo que parezca, para muchos millones de peruanos la emigración es un “lujo” que no pueden darse. Ante tal situación es posible sugerir como hipótesis que la migración internacional es fundamentalmente una estrategia familiar de los grupos medios urbanos que se apoya en grupos de apoyo y paisanos para la inserción laboral.

Al respecto Altamirano afirma que "las redes sociales del migrante en los países receptores son de vital importancia, estas redes conformadas por algunos miembros de la familia, los amigos y las asociaciones voluntarias contribuyen a que el migrante pueda desarrollar una actividad social que le permiten reducir el riesgo de la soledad y aumentar el deseo de quedarse".

Origen geográfico: El migrante es de extracción urbana, proviniendo en la mayoría de los casos de la capital del país. “La mayoría de migrantes parten de zonas urbanas (94.6%) y de la costa (81.7%), siendo Lima y Callao (63.6%) la ciudad con mayor numero de migrantes” (7). Es muy frecuente que sea a su vez hijo o nieto de migrantes “internos”, que se han trasladado del campo a la ciudad, o de centros menores a la capital. Sus padres, o abuelos, han sido campesinos muy pobres, que han venido vía “invasiones” a poblar los llamados pueblos jóvenes y, ya asentados en la ciudad, han conocido una leve mejora en sus condiciones económicas. Lo que confirmaría el dato del párrafo anterior.

Sexo y edad: El 64% de los peruanos residentes en Italia son mujeres, la edad promedio es de 34 años (datos ISTAT 2007). Las mujeres peruanas, al comienzo del fenómeno migratorio (primeros años 90%) eran una aplastante mayoría, con respecto a sus connacionales varones, reduciéndose paulatinamente la desproporción en el transcurso de los años. De la misma manera, la edad promedio se ha venido reduciendo, también por el efecto de las “ricongiunzioni” (cohesión familiar) y de los nacidos en Italia de padres peruanos, los que, por efecto de la legislación italiana que aplica el *ius sanguinis*, no se consideran ciudadanos italianos.

(5) Mauro Morbello, *La sindrome di Ulisse*, en *Peacereporter*, versión digital, 28/07/2007

(6) Oscar Sandoval, en actas de la Conferencia Internacional “Migraciones y Codesarrollo – En pos de buenas prácticas”, op. cit.

(7) Oscar Sandoval, en actas de la Conferencia Internacional “Migraciones y Codesarrollo – En pos de buenas prácticas”, ibidem.



Ocupaciones y oficios de los peruanos en Italia

Motivaciones: Según datos ISTAT de los últimos años (2005-07) alrededor del 77% de los peruanos se encuentra en Italia por motivos de trabajo, el 20% por motivos familiares y el restante 3% por motivos de otra índole, no especificados en los datos estadísticos.

Ocupaciones: Según datos de Carla Tamagno, del Instituto de Estudios Peruanos, los peruanos en Italia, al igual que los representantes de otras nacionalidades (filipinos, ecuatorianos), se dedican prevalentemente a la asistencia a ancianos y servicios domésticos (60%). El 10% cuida a enfermos mentales, el 6% son enfermeros, el 5% se dedica a negocios étnicos y el 7% son jardineros, albañiles, empleados, etc. Según esos mismos datos, ganan un promedio de € 800 mensuales, lo que corresponde más o menos al sueldo mínimo de un obrero industrial en Italia. Quizás habría que rever estos datos de Tamagno, que son del 2003, pues un vistazo rápido al panorama italiano actual permite apreciar un mayor número de peruanos ocupados en la micro y pequeña empresa, en los Internet point, etc. (Dicho sea de paso, la información de alrededor de 30mil peruanos que asisten a igual o mayor número de enfermos mentales, deja algo perplejos...).

Asociaciones: En Italia existen ya varias asociaciones y organizaciones de peruanos emigrados en Italia que han conformado la 'COORDINADORA NACIONAL DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PERUANAS EN ITALIA' (CONAPI) que representa a más de 62 entre organizaciones y asociaciones, y que ha llevado a cabo ya el tercer congreso nacional en Milano, con apoyo por la Región Lombardia.

Los peruanos han buscado organizarse sea por ayuda mutua que por mantener vivas algunas tradiciones culturales propia de su país; como la devoción al Señor de Los Milagros,

“Los peruanos en Italia somos proclives a reencontrarnos, a buscarnos, no sólo para hablar del fútbol peruano (el que no se halla muy bien que digamos), sino también para darnos la cita de trabajo por canales informales de solidaridad, para saber de las celebraciones peruanas, de las procesiones religiosas próximas, o simplemente para comernos un buen plato de papa a la huancaína y tomarnos una cerveza. Somos una comunidad preponderantemente católica, que se inserta en una sociedad como la italiana manteniendo sus costumbres e integrando las propias de forma pacífica. En octubre pasado por ejemplo Nuestra Sagrada Imagen del Señor de los Milagros (Cristo Mestizo crucificado) recorrió las calles de Roma y llegó hasta la propia Plaza San Pedro en medio de miles de peruanos, italianos y de muchas otras personas presentes ese día, haciendo de esta fiesta peruana de fe un nuevo motivo de encuentro e intercambio con otras comunidades y culturas.

Dr.

Juan

Velásquez”,

Coordinador

COPEI”.



La legislación peruana

Las normas legislativas del Estado peruano en el tema de migraciones son relativamente extensas y exhaustivas por el lado de la inmigración (hacia Perú) y muy escuetas en cuanto a emigración (desde Perú). En eso, es evidente que el país oficial padece de un retraso cultural ligado a la imagen de una nación importadora de mano de obra, tal como era en el pasado, más no exportadora.

Las medidas que se han tomado en los años recientes tratan de revertir esa tendencia, pero de forma algo tímida e inconsistente, y con grandes diferencias, cuando no incongruencias, entre países y regiones a los que dichas medidas se refieren: por ello, hay una normativa relativamente extensa en cuanto a inmigraciones/emigraciones en el área andina, por efecto de convenios específicos tomados por la Comunidad Andina de Naciones, CAN. Entre estos hay que destacar el que establece la libre circulación - sin pasaporte - en el área andina (¡por un mes!) y el acuerdo del 2007, todavía por implementar y ejecutar, que extiende la seguridad social a todos los trabajadores del área andina. Muy pobre, en cambio, es la normativa en relación a los países y regiones que mayormente reciben migrantes peruanos (Norteamérica, Cono sur de A.L., Europa, Japón, Oceanía). Tan solo con Chile ha sido aprobado un acuerdo de reciprocidad en cuanto a los beneficios de la seguridad social. Algo parecido ha sido intentado con España e Italia, hasta ahora sin mayores resultados a la vista.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), de Perú, funciona desde el 2003 una Secretaria de Comunidades Peruanas en el Exterior, un organismo poco eficiente, cuya finalidad expresa es de asistir a los peruanos emigrados. En el papel existen también los llamados Consejos de consulta con organizaciones peruanas en distintos países, cuya existencia seguramente desconocen los millones de peruanos de la diáspora transnacional. El MRE publica una página Web, “El Quinto Suyo”, dirigida a los migrantes, que abunda en informaciones de carácter gastronómico, cuentos, curiosidades, noticias de nula envergadura y trivialidades de toda naturaleza. Finalmente, no existe un sistema estatal de protección para el que está en el extranjero. Ni siquiera hay una política del gobierno peruano para con sus migrantes (8), salvo el ejercicio del derecho al voto en el exterior.

Todo lo anterior no debe extrañarnos: históricamente, todo Estado exportador de mano de obra ha mostrado siempre el mayor desinterés para con sus hijos emigrantes. En cuanto a eso, Italia *docet*. Tan solo se han abordado medidas y convenios de carácter cultural, para la salvaguarda de la lengua o por el estilo, sin agredir el problema a la raíz. Tampoco la argumentación “económica” - por la cual la emigración constituye un desperdicio gravísimo para el Estado y la sociedad que han invertido y criado tantos recursos humanos para verlos finalmente dejar el país en búsqueda de mejores oportunidades - tampoco esta argumentación ha funcionado nunca. En realidad, si lo miramos en términos de dar y haber, para el sistema-país de cualquier nación la emigración representa un negocio redondo. Ello gracias sobre todo a las remesas.

(8) En recientes conversaciones entre las Centrales sindicales del Perú y representantes del Gobierno, estos han llegado a plantear – como medida para frenar la emigración – ¡una imposición tributaria especial sobre las remesas! De por sí las remesas ya son gravadas con costos altísimos (hasta del 8%) por las comisiones que se tiene que pagar a las financieras, tales como *Western Union*, que tramitan las transacciones internacionales: un ulterior gravamen sería el colmo de la desfachatez. Por supuesto, los sindicatos se han opuesto tajantemente a esa propuesta.



Las remesas

Las remesas hacia el Perú crecen. Y en el 2007 la cifra – según la Banca Central de de Reserva del Perú- superó los 1,994 millones de Usd, casi el 2% del PIL.

Las remesas llegarían a 3,000 millones de dólares, durante el 2007, según el investigador de la Universidad Católica del Perú, Teófilo Altamirano. Los peruanos en Estados Unidos, Japón, España e Italia fueron quienes enviaron más dinero a sus familiares en el 2007. El promedio anual de remesas alcanzaría unos 1,200 dólares por emigrante.

Las remesas tuvieron un crecimiento exponencial respecto al número de emigrantes peruanos al exterior: en el 2006 el crecimiento fue de seis por ciento y en el 2007 se estima que este crecimiento estuvo entre siete y 7.5 por ciento. ¿En que se invierten las remesas en los lugares de origen? Según Transfamdinas (2005), el 56% va en gastos diarios de consumo, el 10% en negocios e inversiones (construcción de casas), el 22% en estudios, el 4% en ahorros y otros. El Centro de Estudios Laborales de Lima, analizando esa misma información desde una óptica de secuencias temporales, observa que hay *a grosso modo* tres fases en la utilización de las remesas, siendo la primera fase la del pago de las deudas contraídas para el viaje de expatriación (cuyos beneficiarios frecuentemente son los llamados “coyotes”), la segunda la que va a solventar las necesidades económicas mas urgentes (consumo diario, educación, etc.) y la tercera la de “inversión”. Otros analistas observan, analizando el flujo cuantitativo de las remesas del trabajador tomado individualmente, una curva temporal que punta hacia arriba tocando un pico de envíos después de unos cuantos años de permanencia en el país de destino, para estabilizarse y, después de unos cuantos años mas, descender, en correspondencia de la radicación en el lugar y posiblemente la formación de un núcleo familiar estable en el exterior (9). Dicho de otra manera, en un comienzo el trabajador emigrado no está en condiciones de enviar mucho dinero a su hogar de origen, luego envía cada vez más hasta que, finalmente, reduce sus envíos en razón de su asentamiento definitivo en el país de destino.

Desde un punto de vista “macro”, se aprecia como las remesas son un maná para los países de origen del trabajador emigrado, tanto para las familias como para el sistema en su conjunto, que se beneficia en medida mucho mayor al de la inversión inicial en términos de educación, formación y asistencia brindadas al trabajador antes de su expatriación. Todos se benefician. Salvo el trabajador emigrado.

De ahí la falta de interés para articular políticas orgánicas, eso es políticas estatales con visión social, para inhibir, limitar o cuando menos, administrar el fenómeno de la migración. ¿Para qué limitar, para qué frenar, si de dinero contante y sonante se trata? Mas vale quedarse callados y, al contrario, tratar de mantener en vida la gallina de los huevos de oro.(10)

(9) M. Morbello, *Terre des Hommes*, 2008

(10) Según información reportada por fuentes sindicales, las remesas desde el exterior representan el 17% del PIB en Ecuador, el 23% en México y ¡el 50% en Honduras! ¿Cual gobierno nacional estaría tan loco como para decir “basta” a la explotación de semejante mina de oro?



Sin embargo, es conocido el alto costo al que se somete todo trabajador emigrado en el momento en que se acerca a la ventanilla de una agencia de transferencia de dinero al exterior: las comisiones a pagar son auténticas exacciones leoninas. Por otro lado, los trabajadores que envían sus ahorros a través de personas de confianza que viajan a Perú, son una minoría estadísticamente casi insignificante. Es menester mencionar algunos esfuerzos que se han hecho o se están haciendo en pos de reducir este injustificado gravamen: para Italia, “Interbank ha firmado un acuerdo con las agencias Travelex y Go Money, para que los peruanos residentes en ese país, puedan enviar dinero a sus familiares en Perú, con las mejores condiciones. El Banco de Crédito tiene un acuerdo con unas agencias para el envío de dinero a nuestro país con una comisión máxima de entre el 3% y 5% del monto enviado” (11). Con todo, aún falta una política estatal orgánica, que coordine centralmente y unifique criterios para aliviar la onerosa carga de las altas comisiones sobre las remesas desde el exterior.

La legislación italiana

Un vistazo general: De país emigrante neto a lo largo de toda su historia, desde la unidad en 1861 hasta los años '70 del siglo pasado, Italia se ha convertido, entre los años Ochenta y Noventa, en país de inmigración neta. Los inmigrados, según datos de la Caritas italiana, a final del 2006 eran 3,690,000 (el 6.4% de la población total, que es de aproximadamente 58 millones), con un crecimiento del 21.6% respecto al año anterior. Se trata probablemente del incremento más acelerado en cuanto a inmigración de mano de obra extranjera en toda la Unión Europea.

Es, a todas luces, un fenómeno que le hace bien a Italia, cuya población es entre las más “viejas” del planeta y cuya tasa de crecimiento “natural” es, junto con España, la más baja en el mundo (1.2 hijos por pareja). De seguir así, el crecimiento, o mejor dicho, el decrecimiento natural, que registra una reducción de 400mil italianos “autóctonos” por año, llevaría a la gloriosa estirpe itálica a la extinción en un lapso de aproximadamente 140 años... Mas allá de estas consideraciones por cierto algo delirantes, la inmigración le hace bien a Italia no solo desde el punto de vista demográfico, sino también en términos culturales, de desprovincialización y, sobretodo, desde el punto de vista económico. Al igual que en todos los países industrializados, el crecimiento en Italia es sostenido y asegurado por los migrantes, que a paridad de trabajo son pagados el 30-40% menos que los italianos. Cabe resaltar una vez más que se trata de un enriquecimiento desde cualquier punto de vista se lo mire: económico, cultural, gastronómico, etc.

Sin embargo, parece que los italianos no son de la misma idea: el racismo difuso en vez de menguar se difunde cada vez más, y las recientes elecciones nacionales, en las que el partido racista de la Liga Norte ha visto aumentar enormemente sus consensos, confirman el cuadro nefasto de la situación. (12)

(11) “Quinto Suyo”, boletín electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores

(12) Según un sondeo reciente, un italiano cada 5 se declara “abiertamente racista”



La legislación actual en tema de migrantes no hace sino reflejar el estado de ánimo y los miedos de la parte culturalmente mas cerrada de la población. Al mismo tiempo, en su aplicación diaria refleja la hipocresía de diferentes sectores de la sociedad. Trataremos de explicar este punto.

Evolución de la legislación: La primera ley sobre la emigración en Italia se aprueba en 1986, tras la ratificación del Convenio OIT 143/1975 sobre la igualdad de oportunidades y trato de los trabajadores migrantes. Le sigue en 1990 una ley más orgánica y completa (conocida como Ley Martelli, por el nombre del ministro de justicia de la época), que fija normas mas precisas en materia de ingreso, trabajo, estudio y refugiados. Sin embargo, se trataba de una ley aún algo escueta, a frente de las exigencias cada vez más complejas que el fenómeno migratorio iba poniendo. En 1998 la ley Turco-Napolitano (nº 40/98) reemplaza la anterior, introduciendo una legislación novedosa, en cuanto a reglamentación de los flujos de ingresos por razones de trabajo y lucha a la inmigración “ilegal”. Lo positivo de esta ley radicaba en el espíritu inclusivo o, mejor dicho, de integración, en la medida en que reconocía derechos de ciudadanía social (acceso al seguro social y a la asistencia médica gratuita) a los trabajadores documentados, a los derechos de los hijos de extranjeros no documentados y, entre otras cosas, a la educación intercultural en los colegios (13). También contemplaba la figura del “*sponsor*”, o garante, o sea otorgaba a cualquier ciudadano italiano la posibilidad de invitar, bajo su propia responsabilidad y sin mayores requisitos, a ciudadanos extranjeros con motivos de búsqueda de trabajo.

Lo negativo, entre otras cosas, estaba en la creación de los Centros de Permanencia Temporal, CPT (análogos a los Centro de Internamiento para Emigrantes, CIE, en España, a los *Centres de Réention Administrative*, CRA, en Francia, etc.), que son actualmente 24 en todo el país y recientemente incluso han sido declarados ilegales por el Tribunal *Corte dei Conti*, por lo que de hecho castigan con la reclusión lo que es una falta administrativa (documentación no en regla). Sin embargo, es la misma Unión Europea que autoriza y reglamenta a los CPT.

Un cambio radical se da en el 2002 con la Ley Bossi-Fini (Bossi es el secretario de la racista *Liga Norte*, y Fini del partido postfascista *Alianza Nacional*...sobran comentarios), durante el segundo gobierno Berlusconi (2001-06), de centro-derecha. Desaparece la figura del *sponsor*, lo que elimina la posibilidad de ingresar a Italia para buscar empleo: ¡el acceso por motivos de trabajo está limitado a los que *ya* tienen un contrato de trabajo desde el exterior! En caso de perder el trabajo y en la imposibilidad de conseguir uno nuevo en un plazo de seis meses, sigue la expulsión. Las “*ricongiunzioni*” (cohesión familiar) son dificultadas aún más, se hace obligatorio el registro de las huellas dactilares (algo históricamente reservado, en Italia, a los criminales) y se le pone un sinnúmero de trabas a los empleadores que deseen contratar a un extranjero.

(13) La Comisión Nacional para la Educación Intercultural del Ministerio de Educación de Italia, que fue creada en esos años, estaba integrada por las mentes más brillantes de la pedagogía nacional y se puso a la vanguardia en Europa en cuanto a políticas públicas de educación intercultural y multicultural. Quizás por eso mismo en años recientes se suprimió.



Ahí es donde se aprecia la hipocresía institucionalizada: a frente de la necesidad de muchos empleadores de conseguir mano de obra (en Italia, también, al igual que en otros países industrializados, hay oficios ya muy poco apetecidos por los locales: panaderos, ganaderos, labradores, agricultores, enfermeros, asistentes de ancianos, albañiles, etc.) y la necesidad mas apremiante aún de los ciudadanos extranjeros de conseguir empleo, el Estado impone algo como un prohibicionismo forzoso de la contratación, por efecto del cual unos terminan contratando ilegalmente al personal extranjero, y otros se ven obligados a aceptar empleos mal remunerados y en condiciones de trabajo a veces infrahumanas. Eso bajo el chantaje permanente de ser despedidos o, peor, denunciados como “clandestinos” a la autoridad. Cabe mencionar que entre los empleadores que buscan con afán y contratan a mano de obra extranjera a precio de remate, están, y son mayoría, miles de pequeños y medianos patrones del Centro y Norte Italia, los mismos que no ocultan sus sentimientos racistas y que votan por la Liga Norte y los partidos de derecha, los que en público claman para el cierre incondicional de las fronteras y, que privadamente, no pueden ni concebir sus negocios sin una mano de obra foránea, sindicalmente débil, chantajeable, económicamente rentable.

Otra forma de hipocresía institucional, quizás típicamente italiana, se da con el fenómeno de las regularizaciones de masas: cada cuatro o cinco años, sea cual sea el gobierno de turno, frente a la avalancha de trabajadores indocumentados, el gobierno de turno proclama algo como una *sanatoria* (un ajuste legislativo de tipo excepcional), con la que se da facultad a los indocumentados “emerger” de la ilegalidad y regularizar su posición. De esta manera, en la última “sanatoria” (2006) se han regularizado 700mil trabajadores, en la anterior, en el 2002, poco menos de 800mil.

Sintetizando, el cuadro normativo general en Italia, surgido tanto de la Ley Turco-Napolitano como de la Bossi-Fini (que ha empeorado la anterior), definitivamente retrata una lógica empresarial y neoliberal en su faceta mas atroz, en la medida en que identifica al ciudadano extranjero como una mercadería que puede ser aceptada o rechazada de acuerdo a las exigencias del mercado y lo desconoce como sujeto de derecho; lo margina, lo encarcela o lo expulsa, en una lógica abierta de criminalización, en cuanto no se someta a las lógicas siempre imprevisibles del mercado y del capital.

Lo último: La Ley Bossi-Fini sigue vigente en Italia. Unos retoques en dirección menos restrictiva intentados por el último gobierno Prodi (2006-08), de centro-izquierda, no han llegado a nada concreto. Más bien, ahora, vientos contrarios están soplando: en abril de este año, nuevas elecciones han llevado nuevamente al poder la coalición de centro-derecha. Otra vez Berlusconi es jefe del gobierno. La Liga Norte ya ha levantado la voz contra los inmigrantes y los “clandestinos”, ya se está cocinando un proyecto de ley que declare la “inmigración clandestina” crimen penal, punible con la cárcel.



PLANTEAMIENTOS

Si bien es cierto que siempre han existido migraciones en la historia de la humanidad, el fenómeno adquiere mayor relevancia desde la irrupción del imperialismo y el capitalismo en la historia mundial. Más aún, se torna fenómeno gigantesco y acelerado a partir de la degradación en sentido neoliberal del orden mundial. No hay recetas para contrarrestar el fenómeno, pero sí existen medidas viables para aliviar el sufrimiento de los que se ven obligados a dejar su patria para subsistir. Perdimos hace tiempo la ingenuidad, no creemos en la buena voluntad ni en la sensibilidad personal de los gobernantes, y por lo tanto estamos concientes que no habrá cambio sin un proceso continuado de lucha y de empeño, mancomunado por los agentes de cambio social del llamado primer mundo y del tercer mundo, orientado y dirigido por los explotados de todas las latitudes.

Como representantes de organismos italianos de cooperación internacional, nos sumamos a los que desde hace años – movimientos *no global*, ONG, redes de la sociedad civil, asociaciones cristianas y laicas y de otras religiones para los derechos humanos, sindicatos, grupos y movimientos antiimperialistas – tratan de hacer oír su voz a fin de que se le reconozca al trabajador migrante lo elemental: su condición de portador de derechos humanos fundamentales, reconocidos y sacramentados incluso en las mas altas instancias internacionales.

Por lo tanto:

- 1) apoyamos los trabajos encaminados al desarrollo de una **Cláusula Migratoria en los Acuerdos de Asociación** que la UE viene negociando tanto con la CAN como con Centroamérica de cara a plantear políticas migratorias innovadoras entre los socios, basadas en el respeto de los derechos fundamentales, de acuerdo con los convenios internacionales en vigor, la dignidad de las personas y la lucha que debe encararse contra las discriminaciones, el racismo y la xenofobia;
- 2) impulsamos experiencias de trabajo directo a favor de la organización y promoción y defensa de los derechos de los migrantes en sus diversas modalidades, a partir del conocimiento de sus derechos, conocimiento que tiene que ser brindado, organizado y defendido por las instituciones de los países generadores de mano de obra migrante, tanto en patria como a través de sus representaciones diplomáticas y consulares, lo mismo que las instituciones de los países receptores de mano de obra migrante, los que tiene que legiferar y crear sedes, personal y recursos adecuados para la reificación del derecho a la información y a la defensa, en coordinación con los países del Sur del mundo. En especial, los países industrializados deberán flexibilizar su legislación laboral sobre migrantes, para que los trabajadores consigan rápida y fácilmente la documentación requerida para su desempeño laboral en el país de destino.

Se trata de acciones todas dirigidas a influir sobre la organización de flujos migratorios informados, regulares y seguros; la lucha contra la emigración ilegal y las mafias que se aprovechan de ella; la definición de políticas de inmigración acordes con el derecho internacional de los derechos humanos; la movilización de la emigración al servicio del desarrollo de los países expulsores de migrantes a través de proyectos en cabeza de los



familiares de migrantes o potenciales migrantes en sus países de origen; el impulso de políticas de integración e inclusión en los países de acogida para los inmigrantes, etc.

La cuestión migratoria ya fue incluida en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE-CAN que se aprobó en diciembre del 2003. En marzo del 2004 se llevó a cabo en Quito un seminario sobre migración UE-América Latina y Caribe, que fue seguido por otro en Cartagena en marzo del 2006. Y esta dinámica tiene su explicación en el hecho de que este tema y el de las remesas constituye un asunto cada vez más importante tanto para la UE como para los países andinos. Por eso hay que reforzar el diálogo político en este ámbito y considerar actividades de cooperación en este terreno que puedan incluirse en el ámbito «cohesión económica y social» considerado en la estrategia regional de la UE.

Sobre el tema de las remesas en especial, apuntamos a que se concreten acuerdos bilaterales y multilaterales que logren eliminar el oligopolio de las agencias multinacionales de transferencias internacionales, confiriendo a entidades bancarias, bajo la orientación y el control del Estado, la potestad de realizar operaciones a condiciones mas favorables para los trabajadores migrantes.

Apoyamos toda labor de reorientación de la inversión en patria que derive de las remesas de los migrantes, alentando formas de inversión cooperativa, políticas de apoyo al ahorro de las familias y de inversión social y productiva.

Una vez mas, remarcamos que la emigración es una realidad obligada por circunstancias históricas y sociales y, como tal, no es deseada por el individuo. Poner trabas legales, construir muros de contención, orquestar campañas históricas contra esa realidad, equivale a querer tapar el cielo con una mano. Más lógico, humano y factible es proveer las herramientas para que el trabajador opte por su derecho a no migrar.